

NOTA INFORMATIVA

CONVENIO ÚNICO: REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE CIVEA

03/11/17

Ayer, día 2 de noviembre, se reunió la Comisión Técnica Permanente de la CIVEA para **fixar los puntos del día del pleno** que se celebrará el próximo día 14 de noviembre.

La Administración presenta como punto único para su inclusión en el orden del día del pleno de CIVEA la **distribución del 1% de incremento correspondiente a las retribuciones complementarias** prevista en los Presupuestos Generales de 2017 y que, según el art. 70.3 del III Convenio Único, debe ser acordada por este órgano.

CCOO nos manifestamos a favor de llegar a un acuerdo de distribución cuanto antes, sin llegar al extremo del pasado año, en que no se consiguió firmar este acuerdo hasta el 30 de diciembre. Creemos que **los 512.541 € pendientes de distribución deben destinarse a los distintos complementos establecidos en el CU**, como se hizo en 2016, en tanto no se arbitre otra fórmula o se modifique este tema en el nuevo Convenio. El día 14 la Administración presentará su propuesta de Acuerdo y todo apunta que irá en esta línea. Hay, además, otros **11.548 € pendientes** (correspondientes a complementos transitorios) que podrían sumarse a la cantidad anterior para su distribución.

La Administración presenta un **listado de escritos y expedientes dirigidos a CIVEA** tanto por trabajadores y trabajadoras como por comités de empresa, departamentos ministeriales y organizaciones sindicales. Se ha respondido o derivado cada uno de ellos a la vía que corresponda, bien sean las Subcomisiones Departamentales (si no han pasado ese trámite), al ámbito de negociación del Convenio, Grupo de interpretación de CIVEA, etc.

Los temas que **CCOO** solicitamos incluir en el Pleno de CIVEA son los siguientes:

- **Situación de la RPT del INAEM.** La Administración nos informa en este momento que se espera aprobar la RPT "provisional" (pues persisten problemas técnicos para la inclusión de algunos puestos) en la CECIR en este mes, de modo que esperamos que el día 14 de noviembre nos informen más detalladamente.
- **RPT del Centro Español de Metrología (CEM) y situación de personal laboral indefinido por sentencia.** Solicitamos información sobre la evolución de este tema, planteado por **CCOO** en la CIVEA de junio. La Administración responde que se contactará con el organismo para que dé esa información.
- **Creación y convocatoria del Grupo de trabajo para personal fijo-discontinuo y a tiempo parcial.** En cumplimiento del compromiso adquirido por Administración y la parte social, y ante la evidencia de que el personal en estas situaciones requiere de soluciones para su carrera profesional, insistimos en la urgencia de comenzar a abordar el tema.

Se incluirán, además, los siguientes temas:

- **Equivalencias de titulaciones de Oficiales de Actividades Específicas (auxiliares de enfermería),** Ministerio de Sanidad.
- **Definición de funciones de Técnicos Superiores (Telecomunicaciones)** en el Ministerio de Industria.
- **Información sobre ejecución de OEP 2016 en el IMSERSO,** que el organismo pretendía acumular con la de 2017 y que no será así.
- **Previsiones sobre OEP 2017 y próximo concurso de traslados** (ya nos tememos que quedará para 2018). Se darán estas informaciones en Ruegos y preguntas.

Además, la parte social exigimos la **convocatoria inmediata del Grupo de trabajo de Interpretación** para ver las cuestiones pendientes, como son la discrepancia en la interpretación del art. 26. 4 del CU: del tratamiento del **personal laboral afectado por un traslado obligatorio** en los concursos de traslados (escrito presentado por CCOO y UGT).